

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ****SECRETARÍA JUDICIAL - Sala de Definición de Situaciones Jurídicas****Bogotá, D.C., septiembre 04 del 2020**

Conforme a lo dispuesto por los artículos 178 y 179 de la ley 600 de 2000, la suscrita Secretaria de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la Jurisdicción Especial para la Paz, fija el siguiente:

ESTADO No. 410

Para notificar la Resolución No. 007079 del 13 de noviembre del 2019

Se fija siendo las 8:00 a.m. del 04 de septiembre del 2020

No. del proceso	Clase de Solicitud	Compareciente	Decisión	Resolución	Fecha de la decisión	Sala de la JEP
9000204-16.2019.0.00.0001	Sometimiento Simple	Ruben Dario Quintero Villada	Ordena la Terminación de la Solicitud	007079	Noviembre 13 del 2019	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas

Se desfija a las 5:30 p.m. del 04 de septiembre del 2020

Diana María Vanegas
Secretaria (E) Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
Secretaría Judicial - JEP

Elaborado: ASTRID JOHANA ORTÍZ RODRIGUEZ